

CONSEJO MUNICIPAL

QUINTAS

Por orden de la Comandancia militar de esta plaza, este Presidencia del Consejo Municipal de Valencia se ponejed a la siguiente disposición:

Comandancia general Zona del interior.—Sección Primera.—Número 1. A. 3.035.—El "Diario Oficial del ministerio de Defensa Nacional" del dia 9 de diciembre corriente, publica la siguiente orden circular:

Nº 24.448.—Circular.—Excedéntimo seña: El cumplimiento de lo dispuesto en el apartado cuarto de la orden circular núm. 19.431, de fecha 29 septiembre de 1938 (D. O. núm. 255) y de acuerdo con las normas que propone la suscripción general de sanidad, se trae a digno disponer lo siguiente:

Primeros.—Los reclutas que se hallen en posesión de un certificado de inutilidad total, expedido con arreglo al Cuadro de Inutilidades anterior al vigente (anexo a la ley de reglamentación de 20 marzo de 1924), se presentarán en los CRIM correspondientes, provistos de dicho certificado, los días que se expresan a continuación:

1 diciembre de 1938: los pertenecientes a los reemplazos de 1941 a 1938, inclusive; 20 de diciembre de 1938: los pertenecientes a los reemplazos de 1937 a 1934, inclusive; 1 enero 1939: los pertenecientes a los reemplazos de 1933 a 1930, inclusive; 10 enero 1939: los pertenecientes a los reemplazos de 1929 a 1926, inclusive; 20 de enero de 1939: los pertenecientes a los reemplazos de 1925 a 1923, inclusive.

Segundo.—Los médicos de los CRIM efectúan la movilización, procederán a clasificar los certificados de inutilidad, proponiendo para pase a filas más tarde militar a aquellos que en la causa de inutilidad que figura en su certificado se halle incluido en los números y letras siguientes: Letra G, artículo 75 al 79, ambos inclusive; Enfermedades del aparato de la visión. Letra A, artículo 1; Enfermedades generales. Letra A, artículo séptimo: Petagrasa. Letra B, artículos 23 y 24; Enfermedades de los tejidos cutáneo, epitelial y óseo. Letra F, artículos 72 y 73; Enfermedades del aparato locomotor. Letra E, artículo 58; Enfermedades del aparato respiratorio y circulatorio.

Tercero.—Para aquellos reclutas cuyos certificados no se encuentren incluidos entre los que figura el artículo segundo de esta orden, no se presta la presentación personal, bastando que lo haga otro individuo portador del certificado de inutilidad que será corroborado por los me-

dicos de los CRIM con el visto bueno de los primeros jefes de los mismos. De esta manera se evitará la concentración de reclutas contagiosos y de aquéllos que por la gravedad de sus lesiones se perjudicaría con su trabajo, ya que la clasificación de ellos no habrá de variar sensiblemente en un nuevo reconocimiento.

Cuarto.—Las revisiones deberán quedar terminadas el dia 1 de febrero, entendiéndose que a partir de esa fecha será declarado deserto aquél que alegando inutilidad total no se halle en posesión de un certificado expedido con fecha posterior al 12 de septiembre de 1938, en que se puso en vigor el nuevo Cuadro de forma que determina el artículo 3 de esta orden.

Quinto.—Al personal comprendido en la presente orden le será de aplicación lo dispuesto en el artículo único de la orden circular de 3 de agosto de 1937 (D. O. núm. 185, página 277, columna principal).

Lo comunicó a V. E. para su cumplimiento y cumplimiento.—Barcelona, 7 diciembre de 1938.—P. D.—A. Cortés.

Lo trasladó a V. S. para cumplimiento y general conocimiento.

HACIENDA - ANUNCIO

En el "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al dia 16 del corriente, aparece el siguiente anuncio:

"El Consejo Municipal de esta ciudad, en sesión de 3 de los corrientes, acordó realizar, en los términos que constan en el expediente que al efecto se instruye, varias transferencias de crédito del capítulo X a los capítulos I, VI, VII y VIII, y habilitación de una nueva partida, situada, en el artículo segundo del capítulo VII del presupuesto de gastos, por valor de ciento cuarenta y nueve mil pesos.

Curo acuerdo se expone al público por plazo de 15 días para formular reclamaciones ante el Consejo Municipal, en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias vigentes.

Valencia, 10 de diciembre de 1938.—El presidente, D. Torres.

HALLAZGO

Don Juan Zaragoza entregó al jefe de agentes de Circulación una cartilla militar que contiene cierta cantidad de dinero y documentación, y el agente número 31, un guante de cuero propio de motorista, los que se encuentran depositados a disposición de quienes acrediten ser sus dueños, en el desgrado del referido jefe.

—Ah! Y sobre todo, aunque la ra-

UNIÓN REPUBLICANA

Comité provincial municipal

Una conversación con el presidente de Unión Republicana
en el Frente Popular Provincial

Varios días nos ha costado "pescar" a Aznar Beltrán para sostener con él unos minutos de conversación, primero para regular que honro con su valiosa firma esta sección que el Partido ha abierto en "La Voz Valenciana", y después para obtener una opinión sobre la marcha política del país.

—Yo nos ha dicho—estoy a las órdenes del partido y creo que he dado y estoy dando pruebas de ello. No me queda una hora disponible para misasas particularidades; para ganar el pan de cada día, ya que no disfruto sueldo ni aplomo de ninguna clase ni en mis cargos políticos ni en los de carácter profesional. Arrinconé la pluma periodística al cambiar de miel el diario "El Pueblo", y he rehusado hasta peticiones tentadoras de modesta colaboración por si mis artículos pudieran, alguna vez, disipar el criterio de mis compañeros en la dirección del Partido.

Es un duro sacrificio el que se me pide, pues para mí, no ha llegado el momento de empinar la pluma, porque tengo por costumbre hablar claro y fuerte.

Hoy, 1 de qué he de hablar? De nuestro programa? Sería redundancia de decirlo es conocido de todos y todos los correligionarios estamos convencidos de que nuestro credo es el mejor para hacer una sociedad feliz. Pero los prometo describir algunos artículos, según me lo permita el abrumador trabajo que sobre mí pesa.

—No creo usted conveniente una campaña de propaganda del Partido—preguntamos.

—Para qué? En primer lugar, que es innecesaria, porque no ha bajado el valor del papel republicano y si ha de ser con miras a aumentar nuestro caudal, he de repetir lo que he dicho muchas veces.

No es la actual ocasión honrosa de hacer propaganda.

—No justifica que nosotros esigamos en deslealtad porque otro partido faltó al compromiso de unidad contraído por el Frente Popular, de acuerdo con el Gobierno de la nación. Temo por seguro que si algún partido u organización hace labor partidista fuera de sus dominios sociales, o si, aun en éstos, en la celebración de actos, se adhiere a otro partido u organización, sería llamado al orden por los organismos superiores y posiblemente, por el ministro de la Gobernación.

Si un acto, ni una palabra imprudente que pueda dar motivo al resquebraamiento de la unidad representada por el Frente Popular y sin la cual no sería posible la victoria.

—Ah! Y sobre todo, aunque la ra-

zón nos salte por las puntas de los cabelllos, que ese acto o esa palabra no sirva de Unión Republicana.

Por los actos se conoce a las personas, que no por su indumento. Por la obra de directriz se conoce a las organizaciones, mejor que por el credo que pregona, pues "una cosa es predicar y otra dar fruto" y "obras son amores, que no buenas razones".

Cuando repasamos de las fatigas de la guerra podemos distraer nuestro pensamiento y nuestra mirada para hacer balance de la actuación de unos y otros en este doloroso período, que nadie pueda negar, a Unión Republicana de haber perfeccionado la obra del Gobierno.

Nuestra propaganda se ha de circunscribir a las circulares del Comité Provincial y a su difusión por los Comités Municipales, recomendando a nuestros afiliados sacrificios sin límite para ayudar a ganar la guerra, intensificando la producción y atendiendo a las peticiones de auxilio.

—Primero.—Suspender la recolección de agrios durante ocho días, a partir de ayer dia 18.

Segundo.—Prohibir el uso de aque-

llas máquinas limpiadoras que por des-

gasto o mal uso de los cepillos re-

sultan altamente perjudiciales para el

tratamiento de la fruta.

Tercero.—Prohibir asimismo someter la fruta a todo tratamiento de agua fría y limpieza de máquina cuando se careza de los elementos necesarios para la designación precisa y posterior establecimiento de las naranjas.

Estimando este Federación es deber de nuestras Congregaciones cumplir taxativamente las órdenes dictadas por la C.E.A., exhortamos a todas ellas, a apartir de estas disposiciones, por cuanto constituye un destacado beneficio para el fruto.

Valencia, 20 de diciembre de 1938.—El secretario, P. Melchor.

AVISO A LOS AFILIADOS

Se pone en conocimiento de todos los afiliados de la Agrupación Municipal de este Partido, que han quedado extendidos los recibos de julianación de los mismos, lo que se hace público para que cuantos soliciten el satisfactorio.

Frontón Valenciano

Mañana: a las 8'30 horas;

Grandes partidos y quinielas

Si eres amante de la libertad. Si te sientes solidario con quienes sufren y luchan contra la barbarie del fascismo, asóciate a

S. I. A.

CARTELERA DE ESPECTACULOS PÚBLICOS

Sección teatros

PRINCIPAL.—Compañía Soler Martínez. 6 tarde y 10 noche: la obra cumplea de Lope de Vega, FUENTE OVEJUNA.

APOLO.—Compañía Juanita Martínez. A las 5'45 tarde y 9'45 noche: CASOS Y COSES Y EL TOC DEL CABAGOL.

RUZAFÁ.—Compañía de revistas.

Primer actor y director, Arturo Lleó.

Todos los días, 5'45 tarde y 9'45 noche: LAS DE VILLADEIGO.

ESLAYA.—Compañía Isbert-Milagros.

Leal. 6 tarde y 10 noche: JARAMA, tercera jornada de TELÓN EN BLANCO.

EDEN CONCERT.—4'30 tarde y 10 noche: Cocktail de Variedades.

TEATRO LIBERTAD.

Compañía de Dramas y Comedias.

Primeros Actores: Irene Barroso, Prímeros actores: Pepe Alba y Linares Rivas.

ALKAZAR.—Compañía Mauri-Mercillo. 6 tarde y 10 noche: JULIDADO CON LA PACA! Risa centauca.

CAPITOL.—Compañía de escenetas.

Mariage Ozores. 6 tarde y 10 noche,

tercera jornada de TELÓN EN BLANCO.

CINE FONTANA ROSA.

Burgos programó. La interesante

película en templete "Los crímenes del Museo", por Llorenç Vittall, y la

conocionada producción en

español, "Aquí viene la armada", por James Cagney.

SORILLA.

"Amenaza pública" y "Diablos del

aire". Ambas, en español.

LIRICO.

Sesiones numeradas, a las 4 y 6'45

tarde y 9'30 noche: "Marcha del tiempo número 8", revista; "Caza de interior", cómica; "El pequeño vagabundo", dibujos; "El bávaro pirata", por Charles Collins y Stief Daxa.

GRAN TEATRO.

"Per el mal camíno", de Goya.

PALACIO.—"España de su hermano"

POPULAR.—"Suzi".

IDEAL.—"Dona Francisquita".

MUNDIAL.—"Tres mosqueteros".

MUSICO.—"Conde de Montecristo".

VALENCIA.—"Diego Corriente".

JERUSALEN.—"Alas sobre el Chaco".

GINER.—"Nada más que una mujer"

DIRE.

Sesiones numeradas, a las 4 y 6'45

tarde y 9'30 noche: "Marcha del tiempo

número 8", revista; "Caza de interior", cómica; "El pequeño vagabundo", dibujos; "El bávaro pirata", por Charles Collins y Stief Daxa.

CINE FONTANA ROSA.

Burgos programó. La interesante

película en templete "Los crímenes del Museo", por Llorenç Vittall, y la

conocionada producción en

español, "Aquí viene la armada", por James Cagney.

SORILLA.

"Amenaza pública" y "Diablos del

aire". Ambas, en español.

LA INGLESA.

Preservativos las mejores marcas ex-

tranjeras. Complicadamente irrompibles.

LARGO CABALLERO, 38

Sección cines

LIRICO.

Sesiones de 4 a 9 y 9'30 a 12'30.

VALENCIA, documental; UN MAL

NEGOCIO, altamente cómica, por Le-

pe, en español; ESTILO, dibujos en cel-

lulo.

Segunda semana de formidable ex-

terior de

EL MISTERIOSO DOCTOR CARPIS

en español, de auténticos valores cine-

matográficos, sorprendente interpretación

y de una soberbia y bien inspirada

partitura, por Dorothy Weeck y Adolf

Wohlbruck.

REAL.—"Marinos del Báltico".

REAL.—"Marinos del Báltico".

REAL.—"Marinos del Báltico".

REAL.—"Marinos del Báltico".